

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, enero dieciocho -18- de dos mil veintidós -2022-

Auto No. 13 (sustan.)

Ref. I. de parte extraprocésal. Rad. 2021-155

Para la realización de la audiencia donde se llevará a cabo el interrogatorio de parte solicitado, se fija como fecha y hora judicial, el día 25 de febrero de 2022, a las 2.30 p.m. Se realizará a través de la plataforma TEAMS.

Con el propósito de respetar el derecho de defensa, se requiere a la parte demandante para que remita copia del presente auto a la dirección donde se envió la notificación del auto que admitió el interrogatorio de parte, que deberá arribar a dicha dirección, a más tardar el día 10 de febrero de 2021, conforme lo ordena el artículo 183 del CGP

NOTIFIQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO**

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No. 04
De la presente fecha: 19/01/22

Secretario

